

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 20..

Carrera:

TECNICATURA SUPERIOR EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA **RES**
N°193/16

Espacio curricular

Equipo Docente

Practica Profesionalizante III	Andino Carla Cabello Sabrina
--------------------------------	---------------------------------

1. FUNDAMENTACIÓN

La Práctica Profesionalizante III constituye el tramo final del proceso de formación de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. En este espacio se busca consolidar la articulación entre los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera y las experiencias de intervención en territorio, promoviendo una formación situada, crítica y comprometida con la promoción de derechos.

La propuesta se orienta a que las estudiantes asuman un rol activo en la identificación de problemáticas sociales vinculadas a la niñez, adolescencia y familia, en el diseño de estrategias de intervención y en la evaluación de los procesos desarrollados. Desde esta perspectiva, la práctica se concibe como un espacio de construcción colectiva donde el aula funciona como ámbito de análisis, debate y planificación, mientras que el territorio se constituye en el escenario donde las propuestas se ponen en acción y se reconfiguran a partir de la experiencia.

El espacio se organiza bajo una modalidad de taller y tutoría pedagógica. Las docentes acompañan el proceso de elaboración de proyectos, promoviendo la reflexión crítica sobre las prácticas, el trabajo en equipo y la capacidad de revisar y ajustar las estrategias de intervención frente a los desafíos que surgen en el desarrollo de los proyectos.

Se busca que las estudiantes puedan diseñar, implementar y evaluar proyectos socio-comunitarios en articulación con instituciones y actores del territorio, así como desarrollar intervenciones abiertas a la comunidad en espacios públicos y comunitarios. Estas experiencias permiten comprender la complejidad de los procesos sociales y fortalecer el compromiso ético y profesional con la promoción de derechos en el campo de la niñez, adolescencia y familia.

2. OBJETIVOS

- **Objetivos generales**

Favorecer la formación integral de las estudiantes mediante la articulación entre saberes teóricos y experiencias de intervención en territorio vinculadas a la niñez, adolescencia y familia.

Promover el desarrollo de capacidades para diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención socio-comunitaria desde una perspectiva de derechos humanos y trabajo interdisciplinario.

- **Objetivos específicos**

- Reconocer instituciones, actores sociales y marcos normativos vinculados al campo de la niñez, adolescencia y familia.
- Analizar problemáticas sociales del contexto local que requieran estrategias de intervención.
- Diseñar proyectos socio-comunitarios a partir de diagnósticos participativos.
- Implementar acciones de intervención en articulación con instituciones y organizaciones comunitarias.
- Desarrollar registros y sistematizaciones de las experiencias realizadas.
- Evaluar los procesos de intervención considerando sus alcances, dificultades y posibilidades de mejora.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Núcleo 1. Gestión de políticas sociales y participación

Contenidos

Focalización y universalidad en la gestión de políticas sociales.
Modelos de gestión: centralización, descentralización y desconcentración.
Articulación de actores en la gestión de políticas sociales.
Participación comunitaria y construcción de redes territoriales.

Bibliografía

Pautassi, L. (2010). El enfoque de derechos y la inclusión social.
Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular.

Núcleo 2. El proyecto como herramienta de intervención

Contenidos

El proyecto social como herramienta de intervención. Diagnóstico participativo y análisis de problemáticas sociales. Componentes de un proyecto: objetivos, acciones, recursos, cronograma y evaluación. Planeamiento participativo.

Bibliografía

Ander-Egg, E. & Aguilar, M. (2009). Cómo elaborar un proyecto. Díaz, C. (2002). Diagnóstico participativo.

Núcleo 3. Implementación de proyectos en territorio

Contenidos

Estrategias de intervención socio-comunitaria. Trabajo con instituciones y organizaciones sociales. Intervenciones en espacios comunitarios y públicos. Registro y seguimiento de las acciones desarrolladas.

Bibliografía

Ajenjo, A. (2005). Dirección y gestión de proyectos. Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular.

Núcleo 4. Evaluación y sistematización de las intervenciones

Contenidos

Evaluación de proyectos sociales. Análisis de resultados, dificultades y aprendizajes. Sistematización de experiencias. Elaboración de informes y devoluciones a instituciones.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (2009). Cómo elaborar un proyecto.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

La evaluación será continua y formativa, considerando la participación activa de los estudiantes en las actividades del espacio, la elaboración de registros de las experiencias de práctica y la producción de propuestas de intervención.

Durante la cursada se tendrán en cuenta:

- Participación en las instancias de debate, análisis y planificación en el aula.

- Elaboración de registros de observación y seguimiento de las experiencias de intervención.
- Diseño e implementación de proyectos socio-comunitarios.
- Capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas desarrolladas.

Se prevén dos instancias evaluativas principales:

Primer cuatrimestre: Elaboración de un mapeo institucional del territorio y diagnóstico de problemáticas sociales en territorio.

Segundo cuatrimestre: Diseño, implementación y evaluación de un proyecto de intervención socio-comunitario articulando de manera crítica lo abordado durante el año con lo transitado en su proyecto.

La asistencia y acreditación se regirán por lo establecido en el Reglamento Académico Marco (RAM).

Para obtener la regularidad se deberá cumplir con el 70% de asistencia. Para acceder a la promoción directa se deberá cumplir con el 80% de asistencia y aprobar las instancias evaluativas con una calificación mínima de 7 (siete).

La escala de calificación será numérica del 1 al 10, siendo 4 (cuatro) la nota mínima para aprobar.

